

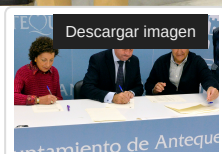
martes 27 de octubre de 2015

El Alcalde de Antequera cierra la firma definitiva con ADIPA y Residencial 51 de la cesión de un solar municipal para la construcción de una residencia para discapacitados intelectuales y un conjunto de viviendas adaptadas para mayores

La fórmula elegida ha sido el derecho de superficie sobre ambos terrenos que ADIPA y la cooperativa Residencial 51 tendrán 95 y 99 años respectivamente tras ganar el concurso público abierto con tal fin. La integración social dentro del casco urbano y la mejora de la convivencia entre los usuarios, objetivos que se conseguirán gracias a sendos proyectos.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, la presidenta de ADIPA, Cristina Marina, y el presidente de la cooperativa Residencial 51, José Luis Hidalgo, han firmado en la mañana de hoy martes los contratos de acuerdo para la cesión del derecho de superficie de dos terrenos municipales que serán destinados a la construcción de una residencia de 32 plazas para personas con discapacidad intelectual y un conjunto de viviendas adaptadas para mayores con servicios comunitarios en régimen de cooperativa con capacidad de albergar a 80 personas.



Dichas firmas se han producido tras la finalización del concurso público promovido por el Ayuntamiento de Antequera para tal fin, por lo que a partir de ahora se inicia el proceso de elevación de escritura pública y posterior proceso de

construcción en sí.

El primero de los proyectos referidos, el de la residencia de ADIPA con necesidad de disponer del recurso de residencia, tiene un presupuesto de 1,8 millones de euros y tendrá un plazo de ejecución de entre 4 y 5 años al estar dividido en dos fases. Por su parte, Residencial 51 supondrá una inversión de 4,2 millones de euros con un plazo de ejecución de las obras de 20 meses, siendo un híbrido entre la intimidad de un piso privado y la comodidad de los servicios de una residencia.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, ha manifestado al respecto que se trata de un día feliz “en la que se apuesta socialmente por las personas mayores y un envejecimiento activo de las mismas en torno a dos proyectos modélicos que pueden resolver carencias de la administración pública gracias a la colaboración público-privada”. A su vez, el Alcalde también ha manifestado que a partir de hoy ambos proyectos podrán iniciarse tras la resolución del concurso público, publicación de pliegos de cláusulas correspondientes y los pertinentes acuerdos de la mesa de contratación del Ayuntamiento una vez superados los trámites correspondientes en dichos casos.